

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Camarillo Balcázar

AÑO II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 9

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
30 DE MARZO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Chihuahua, Puebla y Tlaxcala, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la elección de una comisión permanente, la clausura de su periodo de receso y la apertura de su periodo de sesiones ordinarias, respectivamente; así como de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en el que notifican la apertura de su periodo de sesiones ordinarias pág. 3

- Escrito remitido por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, presen-

- ta a esta Soberanía popular la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos y cultura indígena pág. 3

- Escrito remitido por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, envía a esta Soberanía popular la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Guerrero pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Miguel Mayrén Domínguez, secretario de Educación Guerrero, por el que remite informe relacionado con la creación de las zonas escolares de los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas y Copanatoyac pág. 4

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO DE RECESO pág. 5

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 5

Presidencia del diputado Enrique Camarillo Balcázar

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Moreno Arcos Mario, Apreza Patrón Héctor, Camarillo Balcázar Enrique, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Carachure Salgado José Isaac, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

11 diputados, señor presidente.

El Presidente:

Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados, Benjamín Sandoval Melo, Misael Medrano Baza y Ramiro Ávila Morales.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

<<Comisión Permanente.-Primer Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Con mucho gusto, señor presidente.

Orden del Día.

Viernes 30 de marzo de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable

Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Chihuahua, Puebla y Tlaxcala, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la elección de una comisión permanente, la clausura de su periodo de receso y la apertura de su periodo de sesiones ordinarias, respectivamente; así como de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en el que notifican la apertura de su periodo de sesiones ordinarias.

b) Escrito remitido por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, presenta a esta Soberanía popular la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos y cultura indígena.

c) Escrito remitido por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, envía a esta Soberanía popular la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Guerrero.

d) Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Miguel Mayrén Domínguez, secretario de Educación Guerrero, por el que remite informe relacionado con la creación de las zonas escolares de los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas y Copanatoyac.

Tercero.- Clausura de los trabajos del Primer Periodo de Receso.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 30 de marzo de 2001.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica,

poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a esta Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 28 de marzo del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 28 de marzo del año en curso, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al ciudadano diputado José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Chihuahua, Puebla y Tlaxcala, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la elección de una comisión permanente, la clausura de su periodo de receso y la apertura de su periodo de

sesiones ordinarias, respectivamente, así como de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en la que notifican la apertura de su periodo de sesiones ordinarias, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, viernes 30 de marzo de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Chihuahua, Puebla y Tlaxcala, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas, la elección de una comisión permanente, la clausura de su periodo de receso y la apertura de su periodo de sesiones ordinarias, respectivamente; así como de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en el que notifican la apertura de su periodo de sesiones ordinarias.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del

Estado, presenta a esta Soberanía popular la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos y cultura indígena.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con mucho gusto, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 26 de 2001.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar la iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al escrito remito por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, envía a esta Soberanía popular la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pue-

blos Indígenas del Estado de Guerrero.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 26 de 2001.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar la iniciativa de decreto por la cual se crea la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que, previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a las Comisiones Unidas de Justicia y a la Comisión de Asuntos Indígenas para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Miguel Mayrén Domínguez, secretario de Educación en Guerrero, por el que remite informe relacionado con la creación de zonas escolares en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas y Copanatoyac.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con mucho gusto, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 30 de 2001.

Ciudadanos Miembros de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.- Presentes.

En cumplimiento al acuerdo parlamentario expedido con fecha 22 de marzo del año en curso, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en especial, a que ésta a mi cargo, remita informe de los casos señalados en el considerando cuarto, envíe a usted respuesta del estado que guardan los asuntos de creación de nuevas zonas escolares en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas y Copanatoyac. Mismos que fueron analizados con base a la normatividad del instructivo para crear o reestructurar zonas de supervisión de Educación Indígena, para la emisión de su respectivo dictamen.

Sin otro particular, les expreso mi más sincero reconocimiento.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

Secretario Licenciado Miguel Mayrén Domínguez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadanos diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Educación para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO DE RECESO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente, se sirvan ponerse de pie para proceder a la clausura de los trabajos del Primer Periodo de Receso.

“Hoy, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día viernes treinta de marzo del año dos mil uno, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

Favor de sentarse, ciudadanos diputados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Presidente (a las 15:40 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se clausura la presente sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán